

Anexo II

TITULACIÓN: Grado en Ciencias Ambientales

MEMORIA INICIAL DEL TRABAJO FIN DE GRADO

CENTRO: Facultad de Ciencias Experimentales

CURSO ACADÉMICO: 2013-14



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

Título del Trabajo Fin de Grado:

EVOLUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NORMATIVOS EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Trabajo Fin de Grado

CÓDIGO: 10416001

CARÁCTER: Obligatorio

Créditos ECTS:12

CURSO: Cuarto

CUATRIMESTRE: Segundo

2. TUTOR/COTUTOR (en su caso)

MARÍA JOSÉ CUESTA AGUILAR

3. VARIANTE Y TIPO DE TRABAJO FIN DE GRADO (Artículo 8 del Reglamento de los Trabajos Fin de Grado)

ESPECÍFICO. REVISIÓN E INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

4. COMPETENCIAS (*) Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias transversales:

CT-2 Capacidad de organización y planificación

CT-3 Ser capaz de comunicarse correctamente de forma oral y escrita

CT-7 Ser capaz de resolver problemas

CT-14 Razonamiento crítico

CT-16 Ser capaz de aprender de forma autónoma

CT-18 Creatividad

CT-25 Ser capaz de usar internet como medio de comunicación y como fuente de información

CT-30 Capacidad de autoevaluación

Competencias Específicas:

** Estas son las competencias mínimas. Añadir las competencias necesarias para cada Trabajo Fin de Grado propuesto*

Resultados de aprendizaje

Resultado 416001A	Capacidad de integrar creativamente sus conocimientos para resolver un problema ambiental real.
Resultado 416001B	Capacidad para estructurar una defensa sólida de los puntos de vista personales apoyándose en conocimientos científicos bien fundados.
Resultado 416001C	Destreza en la elaboración de informes científicos complejos, bien estructurados y bien redactados.

Resultado 416001D	Destreza en la presentación oral de un trabajo, utilizando los medios audiovisuales más habituales.
5. ANTECEDENTES	
La protección de los espacios naturales protegidos comienza en España en 1918 con la declaración del primer Parque Nacional. En 1975 se aprueba la ley de espacios naturales protegidos a nivel estatal y posteriormente, con el traspaso de competencias medioambientales a las Comunidades Autónomas se promulga una nueva Ley (4/1989) de Conservación de los Espacios Naturales y de la flora y fauna silvestres. A partir de ahí se produce un largo proceso legislativo a nivel autonómico con la creación de una gran diversidad de figuras de protección en todas las regiones, entre ellas la andaluza.	
6. HIPÓTESIS DE TRABAJO	
Se trata de analizar las figuras de protección y gestión de los espacios naturales protegidos de Andalucía, como han evolucionado desde los primeros instrumentos que sólo evaluaban la potencialidad de los recursos naturales y humanos hasta los aprobados recientemente, que ofrecen mayores posibilidades para lograr un desarrollo socio-económico más efectivo mediante planteamientos más abiertos y prácticos.	
7. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	
Las actividades a realizar consistirán en una primera fase de recopilación de material, seguido de una selección y análisis de las figuras más significativas y por último, una exposición de los resultados obtenidos al comparar los contenidos y estrategias más representativas de los instrumentos de planificación seleccionados en relación a las propuestas de desarrollo territorial.	
8. DOCUMENTACIÓN/BIBLIOGRAFÍA	
- Alburquerque, F.: Planes de desarrollo sostenible en los Parques Naturales de Andalucía: aproximación conceptual y metodológica.): Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria. Sevilla. 2002. - Junta de Andalucía: La RENPA 2000-2004: Memoria de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Dirección General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales, Consejería de Medio Ambiente, D. L. Sevilla. 2004. - Mulero Mendigorri, A.: La protección de espacios naturales en España: antecedentes, contrastes territoriales, conflictos y perspectivas. Mundi-Prensa. Madrid. 2002 - Pascual, J. A.: La gestión del uso público en espacios naturales. Miraguano, D.L. Madrid. 2007.	

9. CRONOGRAMA PROVISIONAL

1ª semana: entrevista con el alumnado y planificación del desarrollo del TFG.
2ª-5ª semana: recopilación bibliográfica del alumnado.
6ª-9ª semana: recopilación bibliográfica del alumnado y redacción del primer borrador del TFG.
10ª semana: revisión del primer borrador del TFG.
11ª-13ª semana: redacción del 2º borrador del TFG.
14ª semana: revisión del segundo borrador del TFG.
15ª semana: redacción definitiva del TFG.

Nota informativa: Para completar este Anexo II se recomienda consultar la guía docente de la asignatura del Trabajo Fin de Grado que está disponible en el siguiente enlace:

https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2012-13/2/104A/10416001/es/2012-13-10416001_es.html

Más información:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/facexp/trabajofingrado>